

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1829

DALCAHUE, 10 de agosto del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 996, 994, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S, Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Sara asistir a Mesa Tecnica Programa Vinculos A.M en Castro. Rosse realizar visitas domiciliarias por ayuda social. Evanan traslado Dideco y encuestadora a sectores de Mocopulli, Butalcura, Pindapulli, Puntra, Calen, Tenaún, Dallico, San Juan y Castro el día 10/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a Notaria de Castro a retirar inscripciones de terreno San Pedro e ingresar compra venta de Carihueico. Ir a Notaria de Achao a entregar documentación de compra de terreno de vista hermosa el día 10/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- **Transparencia**
PALP/CIVG/RCCC/pyoa